

Olavarría 13 de abril de 2020

Sr. Intendente municipal de Olavarria

Dr Ezequiel Galli

S/D

Hoy nos dirigimos a UD., como comerciantes de la ciudad de Olavarría para hacerles llegar el siguiente petitorio. El mismo tiene el fin de ayudar y ser ayudados en este momento tan difícil que nos toca atravesar no sólo a los argentinos sino también a todas las personas en nuestro planeta.

Sabemos las consecuencias que esta Pandemia COVID-19 está dejando, algunos lamentablemente pagarán con sus vidas, otros sufrirán otro tipo de consecuencias o secuelas, sabemos que la salud es lo primero y la cuarentena hay que cumplirla, pero el fin del presente no es contar lo que ya sabemos todos.

Nuestra necesidad es que este petitorio se eleve a las autoridades correspondientes tanto municipales, provinciales y nacionales. En este sentido queremos transmitir la preocupación del sector comercial de la ciudad de Olavarría, en todos los niveles, dado que estamos sujetos a un presente y futuro incierto y; que en muchos casos pasada esta prórroga de la cuarentena no sabremos si podremos reabrir, dado que los comercios ya venían con una caída sostenida de la actividad desde hace ya varios años. Y con esta realidad se ha agravado mucho más.

Por esto es que deseamos ser escuchados y que se tenga en cuenta nuestra situación e ideas. Cada comercio (grande, chico) tiene sus cuestiones particulares, hay comercios que no poseen empleados, otros que sí; por ende muchas familias dependen exclusivamente de estos ingresos (no sólo nos referimos a los comerciantes, sino también a nuestros empleados). En referencia a esto cito informe del INDEC, el cual destaca que el comercio es el mayor empleador en nuestro país con 3,6 millones de puestos de trabajo. Es por ello que solicitamos lo siguiente:

PROPUESTA

- Permiso para una apertura gradual de todos los comercios teniendo en cuenta los recaudos de Higiene y Protocolos oficiales con entrega por delivery y paulatinamente sumarle a esto, la posibilidad de que la gente pueda concurrir a los comercios estableciendo un cronograma por terminación de DNI.

PETITORIO

- Créditos con mínimos requisitos y tasas más ajustables a la realidad de los comercios, para el pago de sueldos, alquileres, impuestos, etc.
- El no cobro de gastos de mantenimiento de cuenta bancaria. Y todo aquél gasto bancario inherente al comercio por cierto periodo.
- Revisión en cada caso de los cheques rechazados. Además de la devolución de IVA e Ingresos Brutos cobrados en todo el período que estuvimos u estaremos en cuarentena.
- El no pago de contribuciones patrimoniales por 90 días.
- Financiación en el pago de servicios (Luz, Gas, Agua, Tasas; etc) sin interés.
- Subsidios municipales, provinciales o nacionales para los comercios más comprometidos.
- Creación de instrumentos municipales para fomentar el consumo interno en la ciudad de Olavarría.

Saludo a Ud. atte

En representación de los más de 160 comerciantes de la ciudad de Olavarría